



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS
SESIONES DE MOVIMIENTO
7 AGO 2020
1030
Recibido: No.
Nº 39645
C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe en la confección del Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio Económico 2021 la posibilidad de ampliar la partida presupuestaria destinada a gastos de funcionamientos de los S.A.M.C.o.s. y que la misma sea ajustable a las variables macro y micro económicas.

CIANCIO SILVIA – ORCIANI GEORGINA – MAXIMILIANO PULLARO

JUAN CRUZ CANDIDO

PALO OLIVER CLAUDIO FABIAN

SENN JIMENA

ESPINDOLA MARLEN

DI STEFANO SILVANA

GONZALEZ MARCELO

BASTIA FABIAN

BASILE SERGIO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Actualmente los efectores de salud están atravesando una situación económica crítica, por un lado el avance de la pandemia de COVID 19, implicó una fuerte inversión en insumos para poder hacer frente a la situación y por otro lado obligó a los efectores a llevar adelante una reestructuración en sus modos de funcionamiento edilicio y en su dinámica institucional. Afectó por tanto recursos materiales y recursos humanos. Como efecto de la pandemia y ASPO se produce una caída importante de ingresos, en tanto se sugirió que los sujetos de atención que requerían de controles de salud cotidianos esperasen un tiempo para continuar con los mismos, lo que implicó una merma en la atención y en la internación en los efectores de salud y por lo tanto en la facturación a obras sociales, prepagas, etc.

Teniendo en cuenta que la inflación en estos últimos años sumó porcentajes record en el país, y sin embargo, el presupuesto para los gastos de funcionamientos de los hospitales S.A.M.C.o.s sigue siendo igual al de hace tres años, y que esa misma partida se utiliza para la compra insumos, servicios, mantenimiento, entre otros gastos cotidianos, valores que se han actualizado acorde a la devaluación.

Considerando que la salud es un derecho de todo ciudadano y que incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente, situación que preocupa al sector sanitario por no poder dar la respuesta a la demanda por parte de la sociedad, sumado a la falta respuesta por parte del gobierno provincial, es necesario solicitar de manera urgente una actualización del presupuesto para poder hacer frente a las erogaciones.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo expuesto anteriormente es menester dar una respuesta urgente a esta situación, es por ello que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del proyecto.

CIANCIO SILVIA – ORCIANI GEORGINA – MAXIMILIANO PULLARO

JUAN CRUZ CANDIDO

PALO OLIVER CLAUDIO FABIAN

SENN JIMENA

ESPINDOLA MARLEN

DI STEFANO SILVANA

GONZALEZ MARCELO

BASTIA FABIAN

BASILE SERGIO